



ACUERDO N°01/2022	Mendoza, 03 de Marzo de 2022
Sr./as Supervisores/as Sr./a Director/a Sr./a Docente	Ref. METODOLOGÍA PARA EL OTORGAMIENTO DE TRASLADO TRANSITORIO

Junta Calificadora de Méritos de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos informa metodología para el otorgamiento de traslado transitorio en un todo de acuerdo al Estatuto del Docente Ley N°4934/85, su Decreto Reglamentario N° 313/85, Resolución N° 3783/90 y Resolución 2547/2018, a partir de la fecha.

Se informa

- Las solicitudes de TRASLADO TRANSITORIO se recepcionarán **hasta las 11:00 hs. de cada viernes** y se emitirán el o los proveído/s correspondiente/s.
- En el caso de que se presenten más de una solicitud para la misma vacante (ya producida e informada por superior jerárquico correspondiente) se realizará la tabulación de las mismas.
- Las solicitudes deben estar en un todo de acuerdo con la normativa vigente y encuadradas según circular 02/2022

Las solicitudes se recepcionarán por medio de correo electrónico a dge-juntadeja@mendoza.gov.ar, en formato PDF (un solo PDF por solicitud) o en formato papel en sede de Junta Calificadora de Méritos de Educ. Permanente de Jów. y Adultos (Patricias Mendocinas 1157, 3er piso, Ciudad de Mendoza).

[Handwritten signature]
Dra. SANTIROS NOBRE, CRISTIAN
Miembro Titular
Junta Calificadora de Méritos de
Educación Permanente de Jóvenes y Adultos
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

[Handwritten signature]
Prof. JORGE L. GALLEGUILLO
Miembro Titular
Junta Calificadora de Méritos de
Educación Permanente de Jóvenes y Adultos
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

[Handwritten signature]
Prof. PAULA CASTRO RIQUELME
MIEMBRO TITULAR
Junta Calificadora de Méritos de
Educación Permanente de
Jóvenes y Adultos
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

[Handwritten signature]
Prof. VANESA V. LASCANO
Miembro Titular Junta Calificadora de Méritos
Dirección de Educación Permanente
de Jóvenes y Adultos
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

[Handwritten signature]
Lic. Prof. ALEJANDRA C. FERNANDEZ
SECRETARIA TÉCNICA
Dirección de Educación Permanente
de Jóvenes y Adultos
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS

